

ICBF se suma a la iniciativa del Estado colombiano para reducir los casos de niños en riesgo de apatridia

Bogotá, 5 de agosto de 2019.- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) celebra la medida adoptada por el Presidente de la República, Iván Duque, que busca erradicar la condición de apatridia en la que se encuentran más de 24 mil niñas y niños nacidos en Colombia, de padres venezolanos, que por la situación de su país no tienen ninguna nacionalidad reconocida.

La medida de carácter temporal y excepcional, consiste en reconocer la nacionalidad a los hijos e hijas de padres venezolanos nacidos en Colombia a partir del 19 de agosto de 2015, que se encuentran en riesgo de apatridia. La medida es por un término de dos años o hasta cuando cesen las circunstancias que impidan que puedan acceder a la nacionalidad venezolana.

“Negar la nacionalidad a un niño o niña en riesgo de apatridia, es una forma de discriminación que nos correspondía subsanar como Estado. Es un hecho notable que desde el Gobierno del Presidente Iván Duque se vayan a aplicar por primera vez las garantías para prevenir y resolver esta situación. Hoy estamos ratificando ante Colombia y la comunidad internacional que los derechos de los niños, niñas y adolescentes no conocen fronteras y prevalecen sobre los de los demás. Nos enorgullece enormemente haber acompañado y apoyado la formulación de esta iniciativa. Desde el ICBF seguiremos comprometidos con el cuidado y la protección integral de la niñez venezolana, sin importar su nacionalidad, tal y como lo hemos venido haciendo desde el inicio de la crisis migratoria que data de 2015”, sostuvo la Directora (e) del ICBF, María Mercedes Liévano.

El ICBF ha atendido y flexibilizado sus servicios de manera progresiva, es así como en 2015 dispuso de 3.219 cupos para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes de Venezuela y en 2019 se han cubierto 69.910 cupos.

De los 69.910 niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos atendidos en los primeros 6 meses del 2019, el 99% son beneficiarios de los servicios de

COMUNICADO DE PRENSA

Primera Infancia y el restante de otros programas de Prevención y Protección. Así mismo, a través de la oferta institucional dirigida a mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia, se han beneficiado 4.058 venezolanas.

Adicionalmente, el Instituto trabaja en alianza con los municipios más impactados por el flujo migratorio mixto, en conjunto con las agencias de cooperación y la sociedad civil.

Considerando la importancia de la medida tomada por el Estado Colombiano, el ICBF asume el compromiso de comunicarla a las familias de los niños y niñas migrantes que se encuentran bajo sus servicios, incluir el proceso definido por la Registraduría Nacional dentro de las jornadas de capacitación a todos sus funcionarios y participar activamente en una campaña masiva para socializar la medida a la población migrante, la sociedad colombiana y la comunidad internacional.